LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIII | Redacción y Admon. Plaza de San Francisco, 6 | Gerona, sábado 16 de mayo de 1903 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 7.943

LIBERALISMO Y DEMOCRACIA

Hace unos dias trataba el fondo de *El Imparcial* de Madrid, de la situación en que se encuentran las fuerzas liberales del desorganizado partido fusionista.

Optimismos se hacian en aquel artículo disertando acerca de la suerte que cabria al partido liberal, augurando como buena señal la representación que los liberales tenian en el Congreso en la actual legislatura, pues una minoria compuesta de unos ochenta diputados, decía el articulista, es testimonio de que la voluntad del país está con ellos.

Sin duda alguna se habia olvidado el autor, al escribir tales líneas, del modo y forma que se hacen en este país las elecciones en los calamitosos tiempos que transcurrimos.

La voluntad del país no puede estar con las aspiraciones de liberalismo histórico, digo aspiraciones metafóricamente, pues es un partido que no tiene ni aspiraciones ni programa, ni jefe, ni disciplina y como que no tiene nada de esto, que es lo que puede inspirar confianza al pueblo, mal puede este levantarle un altar para rendirle homenaje y veneración.

El partido liberal no tiene ya razón de ser una vez muerto su jefe, cumplió en vida de éste su cometido, dió lo que podia y debia dar de sí, alcanzó para nuestra pátria las libertades políticas, pero una vez éstas implantadas, son los conservadores los que las tienen que mantener y los demócratas los que las tienen que reformar. No tiene razón de ser, por tanto, el partido histórico liberal.

Muchos dicen que es lo mismo liberalismo que democracia. En parte sí, pero en su más lato sentído, nó.

Combatió un dia el liberalismo para alcanzar las reformas del sufragio universal, la ley del jurado, la libertad de imprenta, la tolerancia de ideas, etc., etc., reformas todas ellas que constan ya dentro del derecho constituido.

Combate hoy la democracia para popularizar las leyes, para socializar la política, para hacer entrar las huestes del proletariado por el camino legal, encauzándole en la corriente moderna del derecho y apartándole de la anarquía y del sectarismo.

Como que ni una de estas reformas está instaurada, el partido democrático tiene que gobernar para cumplir su misión; como que la misión del partido liberal está cumplida, no tiene éste razón de ser.

No significa nada que éste cuente en las Cámaras con una minoría de ochenta diputados, pues este núcleo no fué engendrado por la voluntad nacional sino por la voluntad del gobierno. En cambio significa mucho la pequeña minoría democrática, pues salió en medio de una terrible oposición, que en algunas partes fué sangrienta para arrebatarles el acta, como sucedió en Jumilla, que para robar el acta al señor Uria y entregarla á un menor de edad, se partió el corazón á siete honrados ciudadanos y se atropelló á todo un pueblo.

Once diputados que valen por una legión, tenemos en el Congreso. Once actas que se salvaron en medio de una lucha encarnizada, fomentada y alentada por los sabuesos de Maura.

¡Cuánta benignidad no se desplegó, en cambio, con los fusionistas!

Dígase ahora quien representa en el Congreso la verdadera voluntad nacional. Dígase ahora, despues de todo lo expuesto, quien es el llamado para gobernar.

Se tiene que ir á la democracia ó al desastre.

A GRANEL

Hace unos dias nuestro colega *La Publicidad* de Barcelona, publicó una crónica titulada *Escándalos electorales*, en la que se señalaban las persecuciones que había sufrido el secretario del juzgado municipal de Celrá, por causa de haber querido sacudir este señor el yugo del caciquismo robertista que de tantas calamidades es causa en la comarca de Torroella y aún en toda la provincia de Gerona.

Alguien, obedeciendo á los manejos del señor Conde de Serra, personaje susceptible en alto grado, denunció la tal crónica al fiscal de S. M. en Barcelona, en la creencia de que con tal denuncia sufriría el autor de la correspondencia la pena correspondiente al atrevimiento de ponerse en boca, ó mejor dicho, en la punta de la pluma, á una... grandeza del Reino.

El funcionario judicial de Barcelona, hombre probo y sincero que comprende que su misión no es la de ser juguete de ningún cacique, contestó al denunciante que en la crónica de referencia no había materia penable que se prestara para perseguir y encausar al autor de ella.

Seguramente que no habrá quedado muy satisfecho de su cometido el instrumento del cacique de marras, pero, que tome tila, junto con su señor Conde, pues no será este el primer revolcón que sufran si es que se obra en todas las ocasiones en que ellos intervengan, con arreglo á recta justicia, como esta vez se ha procedido.

Hay ciertos *soles* que marchan á su ocaso y uno de ellos es el *refulgente*, cuyos rayos asolaban la comarca de Torroella de Montgrí.

***

Apropósito de este cacique, aspirante á jefe del partido conservador de esta provincia.

El señor Silvela propone mandarle un mensaje de agradecimiento por los brillantes servicios que prestó al partido en las pasadas elecciones senatoriales, contribuyendo á la derrota del señor Comyn y coadyuvando al triunfo de su colega llagosterense.

En mala ocasión ha prestado este servicio el Sr. Robert, pues peligrando su acta de diputado, que pende de un hilo, es muy facil que el Sr. Silvela en justa recompensa dé un golpe de tijeras, corte el hilo y el acta, obedeciendo á la ley de gravedad, caerá como fruta podrida, que no es otra cosa.

***

No extrañen nuestros lectores que ni en esta sección ni en otras de este periódico, se conteste á los cuatro mal pergeñados sueltos que de vez en cuando nos dedican nuestros colegas.

En más de una ocasión hemos intentado llevar la discusión á un terreno sério y formal, pero los tales papeles nos han salido siempre por peteneras.

No queremos por tanto tomar parte en una disputa de rabaneras, que no otra cosa és, el modo de combatir que tienen las aludidas publicaciones.

Que disputen entre si, si tanto les place, en cuanto nosotros debemos advertir que sus tiros no nos hacen mella.

Son proyectiles de corcho, los únicos que pueden engendrar las inteligencias de talco.

Z.

Municipales

A raíz de las obras que se efectuaron en el edificio de la Casa consistorial, obras que no se han terminado aún y cuyo fin no se vislumbra, desapareció el cuchitril llamado dispensario municipal para ser trasladados los enseres que en el mismo había, á otro local más pequeño, más pobre, más oscuro aún que el que ocupaban anteriormente. Se nos aseguró que existía el propósito de habilitar para Dispensario un local ámplio y en perfectas condiciones de luz y ventilación y apesar del tiempo transcurrido, que es mucho, á pesar de aquellas promesas, el Dispensario sigue en igual estado y el armario que debía contener medicamentos, vendas, hilas, instrumentos de cirugía, etcétera, etc., continúa junto al carbón de la estufa de los porteros, cual si fuese un trasto inútil, que quizás en verdad lo sea, pues mucho dudamos se halle siquiera provisto de lo más indispensable.

Abandono es este que no concebimos y menos en un alcalde de las iniciativas del señor Catalá, y por ello es que á escribir estas líneas animamos la esperanza de que han de ser leídas y atendidas, con lo cual contribuiremos á prestar un servicio humanitario.

Y puestos ya á ocuparnos del Dispensario municipal, acúdennos á la mente algunas indicaciones que pueden ser prácticas y por ello no queremos omitirlas.

En el espacio de pocos dias han sido víctimas de accidentes varias personas que todas han tenido que ser auxiliadas en diversas farmacias, ya que en el Dispensario actual no puede practicarse la más ligera cura. Suponiendo que el señor alcalde tome este asunto á empeño, como en verdad creemos lo hará, debe ante todo procurarse que el local que se escoja para este objeto reuna las mejores condiciones posibles, dotándolo de una cama para operaciones, instrumentos quirúrgicos más esenciales, medicamentos más usuales, desinfectantes y todo cuanto sea necesario para efectuar una primera cura, auxiliar á un accidentado, etc., etc. Más no es esto todo, ni lo que consideramos más práctico y necesario; lo que creemos debe organizarse en primer lugar, lo que debe ser objeto de preferente atención por parte del señor alcalde y señores concejales, es lo que se refiere al servicio médico.

Dos médicos existen en esta ciudad titulados municipales, que por razón de su nombramiento vienen obligados á prestar los servicios de Beneficencia médica, más la retribución que perciben es tan escasa, los emolumentos que el Ayuntamiento les proporciona son tan cortos, que indefectiblemente, necesariamente, aquel servicio ha de efectuarse con notoria deficiencia.

Si se establecia el Dispensario en la forma que más arriba indicamos, ¿qué mejor medio de emplear el Ayuntamiento el dinero que administra, que aumentar el sueldo, ó asignárselo si no lo perciben, á esos médicos municipales, exigiéndoles la permanencia en el Dispensario durante un número determinado de horas á cada uno?

Dos grandes mejoras se conseguirían con esta medida: la de haber casi siempre en el Dispensario facultativo dispuesto para atender al herido ó accidentado, y la de ejercerse la Beneficencia médica con mayor suficiencia, ya que durante las horas que permaneciera el facultativo en el Dispensario, podría visitar á cuantos enfermos pobres que son muchos, padecieran enfermedades que no les impidan salir con mayor ó menor dificultad, de sus domicilios.

La medida podría ampliarse nombrando mayor número de médicos municipales y señalándoles à cada uno el tiempo que deberían estar en el Dispensario.

Ya sabemos que esto supone cuantiosos dispendios, pues sobre que los médicos deben ser bien retribuídos, supone también un gasto no despreciable de personal auxiliar, de medicamentos, etc., etc., pero creemos que las ventajas que los enfermos necesitados obtendrían con ello, y el aplauso con que la opinión vé siempre acudir en auxilio del desgraciado, resarcirían más que sobradamente los dispendios que el municipio se impusiese.

No es proyecto este, que haya de organizarse y dejarse planteado en quince días, pero tenemos la seguridad de que si todos y cada uno de nuestros ediles se detienen à estudiar la instalación del Dispensario médico municipal, en la forma que proponemos, comprenderán que la Corporación tiene medios sobrados para este objeto y que mayor utilidad y agradecimiento conseguirán con esta medida, que no con ciertos gastos y subvenciones que á diario vemos conceder en el Ayuntamiento.

La idea la hemos lanzado ya: ¿encontrará en el Cabildo municipal quién se encargue de hacerla fructificar?

FERIAS Y FIESTAS

Programa de los festejos que se celebrarán en esta ciudad los dias 21, 22, 23 y 24 de los corrientes bajo los auspicios del Excmo. Ayuntamiento.

Dia 21

Al amanecer.—Repique general de campanas y diana por la música y banda del Regimiento de Asia.

A las 10.—Solemne función religiosa en la iglesia de San Félix, tomando parte el «Orfeon Cassanense» y con asistencia de las autoridades.

A las 12.—Gran traca valenciana.

A las 14.—Reparto de bonos á los pobres en los bajos de las Casas Consistoriales.

A las 15.—Funciones en los teatros Principal y Novedades.

A las 21.—Función en el Teatro Principal y de *gala* en el de Novedades con asistencia de la brillante banda del Regimiento de Asia que amenizará los intermedios.

Inauguración de unos magníficos focos eléctricos en las Ramblas de Pí Margall y Mosen Jacinto Verdaguer.

Dia 22

A las 10.—Concierto matinal en la Dehesa y en un escenario improvisado en la misma se pondrá en escena por los artistas de la compañía del señor Bolumar la zarzuela *La Verbena de la Paloma.*

A las 16.—Extraordinaria batalla de flores en la que tomarán parte todas las Sociedades de la capital y gran número de particulares con sus carruages, otorgánde-

se tres premios á los que se presenten mejor adornados.

A las 22.—Expléndido baile de gala en el teatro Novedades que tendrá sus jardines alumbrados á la veneciana.

Dia 23

A las 10.—Segundo concierto matinal y representación de *El dúo de la Africana.*

A las 15 y media.—Función en el teatro Principal y por secciones en el de Novedades.

A las 18.—Concierto en la Rambla por la música del Regimiento de Asia.

A las 20 y media.—Elevación de globos aereostáticos en la plaza del Marqués de Camps.

A las 21.—Funciones en los teatros y sociedades.

Dia 24

A las 8.—Misa de campaña en el paseo central de la Dehesa.

A las 10.—Sardanas en la plaza de la Constitución.

A las 15.—Funciones y bailes públicos en los teatros y Sociedades.

A las 20.—Gran retreta por la música y banda de Asia.

A las 21.—Funciones en los teatros y Sociedades.

Todos los días.—Exhibición del Museo provincial y de los gabinetes de física é historia natural del Instituto y estarán abiertos al público los establecimientos de beneficencia de la capital.

Trenes especiales con grandes rebajas de precios.

LA COMISION.

MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO

De brillante puede calificarse la sesión celebrada por la sección de Ciencias Sociales de la Juventud Democrática de Madrid, tanto por la valía de los oradores que hicieron uso de la palabra, como por los vuelos que adquirió la discusión.

Poníase á debate la interesante y bien escrita Memoria del señor Ramírez Tomé acerca de «La democracia ante el problema social», y concedida la palabra por el señor Armiñán al señor Canga Argüelles, propuso remedios concretos como solución al problema. También lo hizo así el señor Canosa, considerando para ello la cuestión bajo tres aspectos: el económico, el jurídico y el político. Ambos señores fueron muy aplaudidos.

El señor Gomez de la Serna, con elocuente frase y después de hablar de las pasadas luchas electorales, manifestó que el partido democrático ha sido el primero que ha estudiado el problema social en España, y que el señor Canalejas ha sido el único ministro que desde el Gobierno haya hecho campaña en tal sentido.

«El partido que se llama liberal no tiene soluciones para dicho problema, y no sólo no las tiene, sino que las teme.»

Habló de los remedios propuestos en el preámbulo al proyecto de ley del Instituto del trabajo. Fué muy aplaudido.

Le contestó el Sr. Leyda, en nombre de la Juventud, respondiendo en nombre de ésta á las excitaciones de que fué objeto por el Sr. la Serna.

El Sr. Armiñán pronunció un fogoso discurso, haciendo el resumen de lo expuesto por los oradores anteriores y manifestando que él no era más que un obscuro soldado, dispuesto siempre á sacrificarse por sus ideales y acatando la jefatura del ilustre caudillo Sr. Canalejas, que es el único que sustenta la bandera de la libertad y de la democracia.

Felicitóse y puso de relieve que la juventud que se ocupa en estas cuestiones no es la que sale de las fábricas y de los talleres, sino la que procede de los Ateneos, de las Academias y de los Centros docentes.

Canalejas ha arrojado el lastre de los convencionalismos y defiende todo lo que significa cultura y progreso.

El orador escuchó largos y merecidos aplausos de la concurrencia, que fué numerosa, y entre la que se contaban los señores Cemborain España, Ovejero, Palomo, y Perez Asencio.

NOTICIAS

En la madrugada de ayer fué interrumpido el sueño de los vecinos de la calle del Portal Nou, por varios disparos de arma de fuego y los sonidos del pito de auxilio.

Averiguada la causa, resultó que un par de pájaros de cuenta intentaron asaltar el huerto que en aquélla calle posee el comerciante D. Mariano Sanz, con objeto de robar gallinas y al ser sorprendidos por la policía en el momento de escalar la pared, uno de los cacos disparó con un revólver contra los agentes, poniéndose al momento aquéllos en precipitada fuga perseguidos por éstos, quienes pidieron auxilio con los pitos, pero nadie acudió á la llamada, pudiendo por tanto los rateros hacer perder su pista á los de la autoridad, quedando en completa libertad para otro día reanudar sus fechorías.

¿Qué día empezará la policía á dar una batida seria y formal contra todos esos monipodios que merodean por esta ciudad, obsequiándonos con las desagradables sorpresas de escalos, atracos y reventamientos de pisos?

Por falta de señores magistrados no pudo celebrarse ayer en la Audiencia provincial el juicio oral que estaba señalado y en el que había de informar el inteligente y joven letrado señor Busquets.

Esta mañana á las 10 y 30 se reunirá bajo la presidencia del señor Coronel del Regimiento de Asia, en la Sala de banderas del propio cuerpo, la junta de exámenes para proceder al de los alumnos aspirantes á cabos, constituyéndola los señores primeros jefes de Batallón, Comandante mayor y Capitanes D. Mariano Trillo y D. Francisco Morales.

Se han designado siete individuos del Regimiento de Asia para que á las órdenes del primer teniente D. Gabriel Cuervo reciban la instrucción preparatoria con objeto de poder tomar parte en el certámen de gimnasia que ha de celebrarse en Barcelona.

Mañana debe celebrarse en nuestra audiencia provincial, un juicio oral para ver la causa procedente del juzgado de Gerona que por el delito de estafa se sigue contra N. A.

Mantendrá la acusación privada el abogado señor Franquesa y están encargados de la defensa los letrados señores Ibrán y Vilahur.

Esta noche debutará en el Teatro Principal la compañía de la actriz señorita Rosita Castillo, con la comedia de Mario *Militares y Paisanos.*

Mañana y el próximo lunes celebrará su fiesta mayor el pueblo de Riudellots de la Creu, con solemnes funciones religiosas, bailes y sardanas.

La Guardia civil del puesto de Torroella ha detenido en su propio domicilio, al vecino de Bellcaire, Buenaventura Ferrer Casadesus reclamado por el Juez de instrucción de este partido en causa que se sigue por delito de violación.

El detenido ha ingresado en la carcel de La Bisbal.

En la sala de alienadas del Hospital provincial, ha fallecido Teresa Rovira Catalá, natural de Montrás y vecina de San Juan de Palamós.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha concedido autorización á D. Juan Capdevila, D. Rafael Torres, vecinos de Barcelona, D. Joaquín Porxas y D. Manuel Masllorens vecinos de Olot, para instalar en esta villa, líneas telefónicas de carácter particular que comuniquen con las fábricas que poseen en Begudá y San Juan las Fonts respectivamente.

Hemos recibido una correspondencia de Crespiá en la que se nos denuncia que el cura-párroco de aquélla villa se dedica desde el púlpito á hacer propaganda política, en lugar de pronunciar oraciones sagradas.

Llamamos la atención sobre este asunto al M. I. Sr. Obispo de esta Diócesis y á la autoridad eclesiástica para que hagan comprender á dicho sacerdote que su misión está en el Evangelio y no en fomentar las discordias y luchas políticas que asolan villas y pueblos.

En San Feliu de Guixols ha quedado constituido una sociedad titulada «Juventud Republicana, federalista» formando su junta directiva don José Collsemata presidente, don José Figueras vice-presidente, don Diego Torné tesorero y don Antonio Pujol secretario.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha concedido autorización para trasportar á San Juan de las Abadesas en esta provincia 25 cajas de dinamita y 3.000 detonadores para mina.

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, no inserta disposición alguna de interés general.

En la noche del próximo domingo la brillante música del Regimiento de Asia, amenizará los intermedios de los espectáculos que se verificarán en el teatro «Jardines de Novedades», ejecutando escogidas piezas de su notable y numeroso repertorio.

Desde hace algunos días venian sucediéndose en las casas de campo del término de Culera, robos de prendas de ropa, volatería, comestibles y otros objetos, en vista de lo cual la benemérita de Port-Bou practicó las averiguaciones necesarias resultando ser autor de las raterías, un sujeto llamado Pedro Sala Barli en cuyo poder fueron ocupadas la mayor parte de las prendas robadas y una navaja de grandes dimensiones.

El aprovechado pájaro fué puesto á disposición del juzgado correspondiente.

Se ha dictado una Real orden del ministerio de Agricultura y Obras públicas, prohibiendo á las empresas de ferrocarriles, que supriman los coches de tercera clase en los trenes correos.

En la casa de campo llamada *Travé* del término de Usall, declaróse un incendio en el local destinado á depósito de paja.

A pesar de la prontitud con que se acudió á extinguir el incendio, no pudo evitarse que el voraz elemento consumiera toda la paja almacenada y destruyese por completo el local citado.

El siniestro créese que fué casual, calculándose las pérdidas en más de 4.000 pesetas.

La orquesta «Orfeón Casanense» de Cassá de la Selva, ha sido contratada para los días 15 y 16, en Massanet de la Selva y el 21 en Camplionch.

El festival que se propone dar en esta ciudad la federación de Coros de Clavé, se celebrará seguramente el día de San Pedro, 29 del próximo Junio.

El ministro de Gracia y Justicia ha hecho una aclaración, en lo que respecta al último decreto sobre el Notariado.

Las notarías que no figuran en la nueva demarcación, no serán suprimidas hasta que fallezcan los funcionarios que actualmente las desempeñan.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta provincial de Beneficencia, nuestro particular amigo D. Juan Morlesin, teniente fiscal de la Audiencia provincial.

Todo lo perteneciente al ramo fúnebre, se encuentra á la Funeraria de Juan Poch, Plaza Mercadal, núm. 9, Gerona.

Nuestro amigo don Jaime Padrosa que con el título de *L'Express* hace el servicio de encargos y paquetes entre Gerona y Barcelona, ha organizado un nuevo servicio diario combinado para todas las poblaciones de Cataluña con economía, prontitud, seguridad, reserva y respondiendo de los extravíos. Se reciben encargos hasta las ocho de la noche en casa don Juan Homs, esterero, calle de Besadó, núm. 2 y hasta las tres de la madrugada en casa don Juan Barris, hostería, calle del Carmen, 2 y en Barcelona calle del Oli, 12, 2.º, 1.ª

Instalaciones completas de para-rayos y timbres eléctricos, por el óptico electricista Pedro Colodón, calle Mercaders (Neu) 1, Gerona.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

La huelga de panaderos

Barcelona 15, 4'30.

La huelga de panaderos, merced á las divergencias surjidas entre los patronos parece que se solucionará en breve.

La mayoria de los dueños conceden el descanso dominical.

En todos los establecimientos que lo conceden hay unos carteles que lo anuncian.

Los carros que reparten el pan van custodiados por la policía, y lo mismo sucede en las tahonas.

Los obreros estan dispuestos á declarar la huelga general, dado el caso de que los patronos que no conceden el descanso dominical, hagan presión sobre los que lo conceden.—*Reig.*

Silvela en Palacio

Madrid 15, á las 4.

A la hora de costumbre, ha estado en Palacio á despachar con el Rey, el presidente del Consejo de ministros.

Le informó del curso que lleva la guerra de Marruecos y de varios asuntos de escaso interés.

La mesa del Senado

El jefe del Gobierno puso á la firma del Rey los siguientes decretos, relativos á las personas que han de ocupar la mesa del Senado.

Estas son las siguientes:

Presidente, don Marcelo Azcárraga; vice-presidente primero, el marqués de Pidal; vice-presidente segundo, el duque de Santo Mauro; vice-presidente tercero, marqués de Pavón, y vice-presidente cuarto, Angel Avilés.

La alcaldía de Barcelona

Al salir de Palacio el señor Silvela, ha dicho á los periodistas que todavía no hay nada resuelto sobre la persona que será designada para ocupar la alcaldía de Barcelona.

La designación de esta persona no se hará hasta que no se acuerde en la conferencia que ha de celebrar con el ministro de la Gobernación y el señor Gonzalez Rothwos.

Conferencia

En estos momentos está celebrando una conferencia el gobernador de Barcelona con el presidente del Consejo de ministros.

Noticia desmentida

El presidente del Consejo ha desmentido también la noticia propalada por algunos periódicos referente á que el general Pan-

do estaba dispuesto á abandonar la dirección de la Guardia civil, y que este puesto lo ocuparía el general Polavieja.

La comisión salmantina

Respecto á la comisión de Salamanca que se encuentra en Madrid gestionando el traslado de los oficiales de la Guardia civil que tomaron parte en los sucesos de aquella Universidad, ha dicho el jefe del Gobierno que nada conseguirá la comisión acerca de esta pretensión, pues el Gobierno se halla decidido á no tocar á ningún jefe de aquella guarnición, para de este modo mantener el prestigio de dicho instituto.

Los diputados republicanos

Están llegando muchos diputados republicanos con objeto de asistir á la reunión que las minorías celebrarán en el Congreso antes de la apertura de las Cámaras.

La dinamita en Salónica

Despachos de Salónica dicen que se ha descubierto nuevos depósitos de dinamita. Se hallaron en ellos 2.000 libras de esta materia explosiva.

Se han descubierto minas en los consulados de Francia y Rusia.

En Atenas, en una bodega propiedad de un búlgaro, hermano de otro que fué muerto por la policía, se han encontrado algunas bombas, se cree que se trata de un terrible complot.

Se han registrado muchos domicilios habiéndose hecho siete detenciones.—*Reig.*

La alcaldía de Barcelona

Madrid 15, á las 6.

Esta mañana ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Maura en su despacho del ministerio de la Gobernación el jefe de los mauristas barceloneses señor Henrich.

Trataron de la política local y del porvenir de Barcelona que por cierto será muy desacertado si como parece el mangoneo de la cosa se inclina del lado de los amigos del señor Henrich.

En la conferencia se trató en un principio de la provisión de la alcaldía de Barcelona, no tomándose ningun acuerdo.

Al despedirse el Sr. Henrich del ministro de la Gobernación quedaron en volver á conferenciar para dejar resuelto lo relativo al nombramiento de alcalde de Barcelona.

—El Gobernador civil de esa Sr. Gonzalez Rothwos, ha conferenciado con el señor Silvela en la presidencia, para tratar también de la provisión de la alcaldía de Barcelona.

Como he dicho nada hay resuelto hasta que hayan conferenciado los Sres. Silvela, Maura y Henrich.

He tenido ocasión de hablar con el Gobernador de Barcelona acerca de si volvería á esa, manifestándome que se halla dispuesto á regresar hoy mismo ó á más tardar mañana.

Me ha autorizado para desmentir cuantas noticias se digan acerca de su dimisión.

El Sr. González permanecerá al frente de ese gobierno por ahora.

La minoría republicana

A las 6 de la tarde se ha reunido en el Congreso la minoría republicana bajo la presidencia del señor Selmerón, para acordar la línea de conducta que seguirán en la próxima lucha parlamentaria.

La fiesta del Santo

El día de San Isidro transcurre muy animado llegando los trenes atestados de viajeros.

La pradera se halla concurridísima y las calles llenas de paletos.

Es inútil consignar que la desanimación en los círculos políticos es completa.

El día es hermosísimo y muy caluroso.

La plaza de toros se halla concurrida en extremo.

Muchas mujeres bonitas é innumerables forasteros.

Hasta el momento que deposito estos despachos se ha lidiado un toro de la ganadería de Gómez.

Se apellida Gorronero y es castaño y de empuje.

El Chato y Melones le adornan con seis picotazos á cambio de un penco para el arrastre.

Regaterín y Leal cualgan al toro tres pares con buen acierto.

Mazantini hace buena faena despachando el animal de media estocada soperior.

Marruecos

Las noticias que se reciben de Marruecos son pocas tranquilizadoras.

Apesar de que los rebeldes no han atacado hoy á Tetuan, estos tienen la población cercada y se temen que den el ataque de noche.

Los rebeldes han asaltado algunos correos, apoderándose de la correspondencia.

El Sultan manda un ejército de 10.000 hombres á Tetuan, pero se teme que cuando lleguen los rebeldes se habrán hecho ya dueños de la población.—*Reig.*

Conejito

Barcelona 15, 6'45.

El espada Conejito sigue mejorando visiblemente.

Está convencido de que no podrá torear. Ha manifestado que se contentará con ir á la plaza y ver los toros desde el tendido.

Le asisten su esposa y su madre.—*Reig.*

REMITIDO

Señor director de LA LUCHA.

Ruego á V. la inserción de las siguientes líneas por lo que le quedará sumamente agradecido su afectísimo S. S. q. b. s. m.

Emilio Torres.

He leido con asombro en el *Diario de Gerona* de ayer, un remitido suscrito por los señores Garriga y Fornés, en el que osan llamar falsedades á mis afirmaciones del suelto que publicó anteayer el periódico de su digna dirección.

Como mi silencio implicaría el reconocimiento de los cargos que se formulan, apesar del firme propósito que tengo de no terciar en esta polémica, que pretende entablar el *Diario*, es preciso que demuestre la *falsedad* de mis afirmaciones, para que el público imparcial juzgue la ligereza con que se escribe y la pasión con que se discute.

Repito que si el Sr. Fornés no hizo operación durante el aforo, fué porque no le plugo hacerla en las condiciones reglamentarias y que las efectuó el Sr. Garriga lo acusa el libro registre de salidas que pongo á disposición de quien tenga el gusto de examinarlo, en la que aparece registrada al núm. 2901, una solicitud de extracción de 60 litros de vino por el fielato de Santa Eugenia, el día 13, mientras se practicaba el aforo, prévia autorización que concedió en aquel acto el aforador señor Carandell, de lo cual tuvo posteriormente conocimiento el Sr. Notario que formuló la protesta.

Con lo dicho basta para convencer á cualquiera de la sinceridad que impera en aquel remitido.

Emilio Torres.

Publicaciones

La revista musical titulada FIDELIO que se publica en Madrid, sigue siendo cada vez más interesante.

Según saben nuestros lectores, FIDELIO reparte en cada número una escogida pieza de música y por cierto, las publicadas últimamente, han llamado mucho la atención.

Al número del día 11 del presente mes, acompaña una «Gavota» preciosa, titulada *Tus lágrimas*.

Alentado por el éxito que tuvieron sus primeros concursos, FIDELIO ha convocado á otro para premiar las mejores obras escritas para banda que se presenten.

Los que deseen enterarse de las condiciones ó recibir gratis un número de muestra del periódico, pueden dirigirse al Administrador de FIDELIO, Valverde, 3, Madrid.

—

En el número de Mayo del periódico titulado CONTRA LA TISIS, que publica el doctor D. Agustin Bassols y Prim, se hace notar el gran desarrollo que ha adquirido esta enfermedad, por razón de la cual mueren cada año 2.000 individuos en Barcelona; más de 54.000 en España; unos 150.000 en Francia y más de un millón en toda Europa.

Hay que tener en cuenta que siendo unos 2.000 el número de tísicos que mueren en Barcelona, por ejemplo esta cifra representa la de 6.000 tísicos que viven en ella y que, faltados en su mayoría de prácticas higiénicas, estienden por todas partes la semilla de la enfermedad. En el mismo número hácese un llamamiento á las señoras para que, á semejanza de Alemania, trabajen en esta obra; inserta además varias noticias referentes al modo de dominar esa enfermedad.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

San Juan Neponucemo mártir

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de las Beatas

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Cármen en su iglesia.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano-Americano

Cotizaciones del dia 15 de mayo de 1903

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100.	75'90
Acciones ferrocarril Norte..	60'20
Id. M. Z. A.	95'85
Id. Orense..	32'50
Francos..	36'50

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior.	76'47
5 por 100 amortizable.	95'95
Acciones del F. C. Norte.	60'70
Id del F. C. de M. Z. A.	96'90
Id. Orense.	32'90
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	103'62
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes.	98'75
Id. 2 1/2 por 100 Francias.	59'00
Id. Municipales 5 %.	101'50
PARÍS Exterior.	88'80
PARÍS Nortes.	211'00
PARÍS Alicantes.	336'00
Francos.	36'25

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática dirijida por el primer actor D. José Asperó

Funcion para hoy sábado

Debut de la Compañía con la comedia en 5 actos,

Militares y paisanos

Entrada á localidades, 50 cénts.

Id. al paraiso, 35 cénts.

A las 9 en punto.

TEATRO JARDINES DE NOVEDADES

Compañía de zarzuela de género chico dirijida por don Rafael Bolumar

Funcion para hoy sábado

Las zarzuelas en un acto

EL SANTO DE LA ISIDRA

LOS CHARROS (estreno)

EL DUO DE LA AFRICANA

A las 9 en punto.

Entrada general, 50 cénts.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» (50)

Instituto del trabajo

mafia. ¿No dice eso nada en favor de la reglamentación y aun de la prohibición temporal del trabajo de las mujeres?

Y si necesitado está de tutela y reforma el trabajo femenino no lo requiere menos el trabajo del niño. La explotación de las débiles energías infantiles precedió á la de la mujer: antes que los adelantos mecánicos determinasen la concurrencia devastadora á la cual se hallan hoy sometidos la industria y el comercio, encontró el patrono la manera de contrapesar el salario pagado al obrero adulto con la modesta y voluntaria retribución otorgada al aprendiz, é incluso con el cobro de derechos de aprendizaje debidamente reglamentados. Sería un libro muy interesante el que se escribiera recordando los esfuerzos realizados por la clase obrera desde la época de la Revolución francesa y en todos los grandes Estados de Europa para defenderse contra la competencia ruinosa del trabajo de niños y mujeres. Durante los treinta primeros años del siglo XIX en Inglaterra y hasta la caída del segundo Imperio en Francia, el capital tuvo *legalmente absoluta libertad* de emplear tanto tiempo como le viniera en antojo el número de aprendices que creyese útil y los explotaba, sin fijarse siquiera en la mala calidad de los productos elaborados por manos inexpertas. Para mayor dolor los obreros adultos tambien explotaban á los obreros niños, bajo el pretexto de que debian cobrarse sus lecciones. En 1833, los legisladores ingleses, conmovidos por tales abusos, fijaron en dieciocho años el límite de la edad para el trabajo nocturno, extendiendo el precepto á todas las filaturas mecánicas y restringieron á sesenta y nueve horas por semana el trabajo de los menores de dieciocho años y á cuarenta y ocho horas el de los que tuviesen de nueve á trece años. La ley decretó además para estos últimos la instrucción obligatoria. De entonces data la legislación existente ya en casi todos los países del orbe civilizado reglamentando el trabajo de los niños.

Esas leyes, adaptadas á España por Dato, aliviarán la condición del menor asalariado, pero si cuidamos de imponer su cumplimiento. Todos conocemos en España obreras menores de edad que trabajan todo el dia y después en su casa se pasan la noche en vela. Roger Lambelin refiere lo que ocurre en las minas de azufre de la Sicilia donde trabajan chiquillos: «partidas de niños —dice—medio desnudos llevan sobre la cabeza serones cargados de mineral. Ningún espectaculo tan horrible como el de esos mártires de cutis amarillento, ojos hundidos, flacos como esqueletos, inundados de sudor, subiendo penosamente escalones demasiado altos para sus piernecitas. En el fondo de la mina una ténue lámpara alumbra un grupo de *carusi* aplanados bajo el peso de su carga. Tras de ellos marcha el *picconiere* armado de un bastón de hierro con el que los hostiga si detienen su marcha, ó los achicharra con la lámpara humeante.» Paul Bourget en *Outre Mer* recoge cifras muy elocuentes de la Estadística del trabajo en los Estados Unidos: «En el Connecticut hay 70.000 obreros y de estos 5.000, el siete por ciento, tienen menos de quince años. De cien empleados en las fábricas de cigarros en New York, veinticinco son niños, y el trabajo de los tabaqueros es de diez horas diarias. En Detroit los chiquillos de las fabricas trabajan nueve horas dieiseis minutos y las mu-

Dentífrico al Mentol-Perez Xifra